Cooperativa de Ahorro y Crédito ANDE No.1. R.L. (Coope-Ande)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 (En colones sin céntimos) (Con el informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A. Edificio KPMG San Rafael de Escazú Costa Rica +506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General y al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1., R.L. (COOPE ANDE No.1., R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1., R.L. (COOPE ANDE No.1., R.L.) (la Cooperativa) los cuales, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la Cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2.a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros
 materiales, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en
 respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer
 una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es
 mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación,
 omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Cooperativa deje de continuar como negocio en marcha.



• Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo, les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones excluyan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

KPMG

San José, Costa Rica Miembro No. 4594 Póliza No. 0116 FIG 7 Vence el 30/09/2021

Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663 adherido y cancelado en el original



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
<u>ACTIVOS</u>		
Disponibilidades	6	6.857.923.456
Efectivo		1.732.426.425
Banco Central de Costa Rica		4.779.105.197
Entidades financieras del país		346.391.834
Inversiones en instrumentos financieros	3	213.692.838.599
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		150.294.114.509
Al costo amortizado		60.546.555.639
Productos por cobrar		2.972.469.504
(Estimación por deterioro)		(120.301.053)
Cartera de créditos	3	383.598.942.915
Créditos vigentes		390.953.627.331
Créditos vencidos		22.366.725.536
Créditos en cobro judicial		2.729.774.480
(Ingresos diferidos de cartera de crédito)		(13.341.583.708)
Productos por cobrar		5.040.790.334
(Estimación por deterioro)		(24.150.391.058)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	86.309.932
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		23.884.081
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		8.724.365
Otras cuentas por cobrar		79.594.772
(Estimación por deterioro)		(25.893.286)
Bienes mantenidos para la venta	9	393.889.174
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		823.291.681
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(429.402.507)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	680.950.371
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	10	10.651.610.621
Otros activos	11	1.343.975.503
Activos intangibles		220.614.712
Otros activos		1.123.360.791
TOTAL DE ACTIVOS		617.306.440.571

(Continúa)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

		Nota	2020
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público		12	437.680.442.641
A la vista			25.702.937.949
A plazo			400.897.198.008
Cargos financieros por pagar			11.080.306.684
Obligaciones con entidades		13	51.232.275.426
A la vista			89.962.863
A plazo			47.312.097.227
Otras obligaciones con entidades			3.660.254.368
Cargos financieros por pagar			169.960.968
Cuentas por pagar y provisiones			9.988.721.971
Provisiones		14	1.119.632.965
Otras cuentas por pagar		15	8.869.089.006
Otros pasivos			402.690.015
Otros pasivos			402.690.015
Aportaciones de capital por pagar			50.361.990
TOTAL DE PASIVOS			499.354.492.043
PATRIMONIO			
Capital social			87.575.712.380
Capital pagado		16	87.575.712.380
Ajustes al patrimonio			3.673.213.899
Superávit por revaluación de inmuebles		16	1.640.088.981
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al val	lor razonable		1.010.035.297
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la	reserva de liquidez		805.772.367
Ajuste por valuación de instrumentos financieros resi	tringidos		76.965.927
Ajuste por revaluación de otros activos			140.351.327
Reservas patrimoniales		16	24.851.328.316
Resultado del año		17	1.851.693.933
TOTAL DEL PATRIMONIO		_	117.951.948.528
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			617.306.440.571
		=	
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS		25	3.698.502.094
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			636.576.078.547
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		25	636.304.043.755
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		25	272.034.792
r			
Alexandra Márquez-Massino Rojas	Norman Chavarria Mata	Karolina E. V	argas Arguedas
Gerente General	Contador	Auditor	a Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	Nota	2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		430.732.001
Por inversiones en instrumentos financieros	18	8.885.677.130
Por cartera de créditos	19	64.108.394.656
Por ganancia por diferencias de cambios	20	8.484.735.122
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	_	2.953.525.277
Total de ingresos financieros	_	84.863.064.186
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	21	41.048.965.270
Por obligaciones con entidades financieras	22	4.287.904.619
Por pérdidas por diferencias de cambio		8.936.985.819
Por otros gastos financieros	_	127.857.978
Total de gastos financieros		54.401.713.686
Por estimación de deterioro de activos		11.099.736.024
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		3.097.830.847
RESULTADO FINANCIERO	_	22.459.445.323
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios		1.614.527.620
Por bienes mantenidos para la venta		165.622.000
Por cambio y arbitraje de divisas		6.229.285
Por otros ingresos operativos		420.829.941
Total de ingresos de operación		2.207.208.846
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios		756.083.057
Por bienes mantenidos para la venta		398.887.355
Por cambio y arbitraje de divisas		35.538.664
Por otros gastos operativos		4.285.501.900
Total otros gastos de operación	_	5.476.010.976
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		19.190.643.193
Gastos administrativos	_	
Por gastos de personal	23	8.557.042.706
Por otros gastos de administración	24	6.775.068.014
Total gastos administrativos	_	15.332.110.720
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA	_	
UTILIDAD		3.858.532.473
Participaciones sobre la utilidad		(162.879.964)
RESULTADO DEL AÑO	17	3.695.652.509
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(346.267.108)
Ajuste por valuación no realizadas de inversiones respaldo reserva de liquidez		262.484.438
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(23.662.836)
Total otros resultados integrales		(107.445.507)
	· <u>-</u>	3.588.207.002

Norman Chavarria Mata

Contador

Karolina E. Vargas Arguedas

Auditora Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Alexandra Márquez-Massino Rojas

Gerente General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ANDE No.1, R.L. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019		84.127.623.978	3,574,697,931	23.400.563.240	2,960,633,466	114.063.518.615
Cambios en políticas contables		04.127.023.576	205.961.475	23.400.303.240	(238.977.697)	(33.016.222)
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020		84.127.623.978	3.780.659.406	23.400.563.240	2.721.655.769	114.030.502.393
•		64.127.025.976	3.780.039.400	23.400.303.240	2.721.055.709	114.030.302.393
Resultados integrales del año:					2 505 552 500	2 (05 (52 500
Resultado del año					3.695.652.509	3.695.652.509
Total resultados integrales del año		- -	<u> </u>	<u> </u>	3.695.652.509	3.695.652.509
Otros resultados integrales:						
Ganancia no realizada por valuación de instrumentos financieros al						
valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	2.846.079.770	-	-	2.846.079.770
Ganancia por valuación de inversiones trasladada al estado de			(2.953.525.277)			
resultados			(2.933.323.211)			(2.953.525.277)
Total de otros resultados integrales del año		-	(107.445.507)	-	-	(107.445.507)
Total del resultado integral del año		-	(107.445.507)	-	3.695.652.509	3.588.207.002
Transacciones con los asociados:			<u> </u>			
Distribución de excedentes		-	-	-	(2.053.645.152)	(2.053.645.152)
Capitalización de excedentes		906.988.314	-	-	(906.988.314)	-
Aportes de capital		8.644.500.773	-	-	-	8.644.500.773
Retiros de capital		(6.103.400.685)	-	-	-	(6.103.400.685)
Aplicación de reservas		-	-	(576.185.599)	421.969.796	(154.215.803)
Total de transacciones con los asociados		3.448.088.402	-	(576.185.599)	(2.538.663.670)	333.239.133
Reservas legales y otras reservas estatutarias				2.026.950.675	(2.026.950.675)	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16	87.575.712.380	3.673.213.899	24.851.328.316	1.851.693.933	117.951.948.528

Alexandra Márquez-Massino Rojas	Norman Chavarria Mata	Karolina E. Vargas Arguedas
Gerente General	Contador	Auditora Interna

Las notas son parte integral de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEANDE, R.L. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

(En colones sin céntimos)

Flujo de efectivo de las actividades de operación Resultados del año Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo, netas Gasto por estimación de cartera de crédito Gasto por estimación de deterioro de inversiones Gasto por estimación de cuentas por cobrar Gasto por estimación por deterioro de bienes realizables		3.695.652.509
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo, netas Gasto por estimación de cartera de crédito Gasto por estimación de deterioro de inversiones Gasto por estimación de cuentas por cobrar		3.093.032.309
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y unidades de desarrollo, netas Gasto por estimación de cartera de crédito Gasto por estimación de deterioro de inversiones Gasto por estimación de cuentas por cobrar		
Gasto por estimación de cartera de crédito Gasto por estimación de deterioro de inversiones Gasto por estimación de cuentas por cobrar		(721.207.347)
Gasto por estimación de deterioro de inversiones Gasto por estimación de cuentas por cobrar		9.635.613.059
Gasto por estimación de cuentas por cobrar		1.228.834.157
•		25.893.286
		171.809.059
Depreciaciones y amortizaciones		1.573.803.575
Ganancia por venta de activos recibidos en dación de pago, neto de estimación		(128.514.084)
Pérdida en retiro de mobiliario y equipo de cómputo		42.966.292
Gasto por provisiones		1.147.922.874
Otras provisiones		(915.825.360)
Ingreso por intereses		(72.994.071.786)
Gasto por intereses	·-	45.336.869.889
		(11.900.253.877)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Inversiones en instrumentos financieros		(7.771.020.951)
Créditos y avances de efectivo		2.389.336.113
Otras cuentas por cobrar		(14.456.422)
Otros activos		89.251.956
Bienes realizables		254.707.712
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		20 540 225 462
Obligaciones a la vista y a plazo		30.548.337.463
Otras cuentas por pagar y provisiones		(136.973.960) 151.176.049
Otros pasivos Aportaciones de capital por pagar		50.361.990
Intereses recibidos		69.107.533.142
Intereses pagados		(44.772.727.655)
Participaciones en la utilidad pagadas		(336.538.338)
Flujos de efectivo provistos por las actividades de operación	-	37.658.733.222
	-	
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.050.050.000.011)
Aumento en instrumentos financieros		(1.252.359.299.811)
Disminución en instrumentos financieros Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		1.218.398.988.880
Adquisición de software		(436.342.093)
Participaciones en el capital de otras empresas		(53.793.443) (41.000)
Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión	-	(34.450.487.467)
riujos de efectivo usados en las actividades de inversion	-	(34.430.467.407)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Otras obligaciones financieras nuevas		4.050.000.000
Pago de obligaciones financieras		(26.770.776.238)
Aportes de capital recibidos en efectivo		8.644.500.773
Liquidaciones de asociados		(6.103.400.685)
Uso de reservas		(576.185.599)
Aplicaciones de reservas		421.969.796
Pago de excedentes a asociados	-	(2.053.645.152)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento	-	(22.387.537.105)
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		93.042.296
Disminución neta en el efectivo y equivalentes de efectivo		(19.179.291.350)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		85.845.653.320
Efectivo y equivalentes al final del año	6	66.759.404.266

Alexandra Márquez-Massino Rojas Gerente General Norman Chavarria Mata Contador Karolina E. Vargas Arguedas Auditora Interna

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

1. Resumen de operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No.1. R.L., (la Cooperativa), con domicilio en Barrio La California, San José, Costa Rica, se constituyó en noviembre de 1965 de conformidad con la legislación costarricense. Está regulada por la Ley de Asociaciones Cooperativas número 6756 promulgada el 5 de mayo de 1982 con duración indefinida y la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica. Son asociados de la Cooperativa todas las personas físicas y personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Asociaciones Cooperativas y el Estatuto Social de Coope Ande N°1 R.L.

De acuerdo con su estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes-dueños, cuya misión es brindar soluciones socioeconómicas, integrales, y sostenibles para sus asociados. Los objetivos son estimular el ahorro y la inversión entre sus asociados (as), ofrecer asesoría a los asociados (as) en la administración del crédito y de sus recursos económicos, ofrecer una amplia gama de servicios que beneficien los intereses y satisfagan las necesidades de los asociados (as), proporcionar a los asociados (as) educación, formación e información cooperativa, fomentar el espíritu de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados (as), impulsar la comunicación que estimule el sentido de pertenencia de la Cooperativa en los asociados (as). La Cooperativa está regulada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre de 2020 la Cooperativa cuenta con 344 colaboradores, con veinticuatro agencias ubicadas en: San José, Liberia, Ciudad Neily, Puntarenas, Limón, Pérez Zeledón, Alajuela, Heredia, Nicoya, Cartago, Guápiles, San Carlos, Torre Mercedes, Desamparados, San Ramón, Guadalupe, Escazú, Turrialba, Cañas, Santa Cruz, Quepos, Colypro, Buenos Aires y TEC (I.T.C.R). Adicionalmente hay dieciséis cajeros automáticos ubicados en las Agencias de: San José, San Ramón, Ciudad Neily, Guápiles, Turrialba, Cañas, Limón, Cartago, Santa Cruz, Quepos, Pérez Zeledón, Colypro, Nicoya, Heredia, S.S.V.M y San Carlos. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en SII sitio web oficial: www.coopeande1.com.

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas contables significativas

- (a) Bases para la preparación de los estados financieros
 - i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera" (RIF), que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

De acuerdo con el transitorio I del acuerdo SUGEF 30-18, la presentación de los estados financieros auditados del 2020 no se requiere de forma comparativa; asimismo establece que los efectos de la implementación del Reglamento de Información Financiera deben realizarse mediante ajustes a los resultados acumulados (ver nota 28).

Los estados financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2020 fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 22 de febrero de 2021.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- los activos medidos al valor razonable y costo amortizado.
- los inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

Los métodos usados para medir los valores razonables son presentados en la nota 27.

iii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

Notas a los Estados Financieros

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

i. Juicios

Información acerca de los juicios hechos en la aplicación de las políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos registrados en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

- Clasificación de activos financieros evaluación del modelo de negocio Nota 2-d.ii.
- Deterioro de activos no financieros Nota 2-j.
- Plazo del arrendamiento Nota 2-i

ii. Supuestos e incertidumbres en estimados

Información acerca de los supuestos e incertidumbre en las estimaciones que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado al 31 de diciembre de 2020 es incluida en las siguientes notas:

- Estimación por deterioro de la cartera de crédito Nota 2-f.
- Deterioro de inversiones Nota 2-d.vi.
- Reevaluación de los activos fijos Nota 2-h.iv.

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Notas a los Estados Financieros

- La Cooperativa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Gerente de Finanzas.
- La Administración revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas, incluyendo en nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.
- Los asuntos de valoración significativos son informados al Comité de Auditoría de la Cooperativa.
- Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:
 - Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
 - Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.
- La Cooperativa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 30 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

Notas a los Estados Financieros

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y la SUGEF.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2020, ese tipo de cambio se estableció en ¢610,53 y ¢617,30 por US \$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

(d) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores" y le Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas"). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparado con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Notas a los Estados Financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

- Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.
- Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.
- Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.
- Las inversiones son activos financieros que se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

Notas a los Estados Financieros

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.
- Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.
- Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas por dificultades de pago del deudor.
- La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.
- Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. Clasificación

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. La Cooperativa clasifica sus activos financieros a costo amortizado o valor razonable de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Las características de los flujos de efectivo permiten identificar si, se tiene el instrumento para obtener los flujos de efectivo contractuales, para la venta o para ambos.

Notas a los Estados Financieros

- Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Cooperativa cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación de informes después del cambio en el modelo de negocios.
- La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
- Un activo financiero es medido al costo amortizado si cumple las siguientes dos condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:
 - (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales; y
 - (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son SPPI.
- Un instrumento de deuda es medido al valor razonable con cambios en otro resultado integral solo si cumple ambas de las siguientes dos condiciones y no está designado como al valor razonable con cambios en resultados:
 - (a) el activo es mantenido dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener activos para recolectar flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros; y
 - (b) los términos contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.
- Todos los demás activos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en resultados.
- En el reconocimiento inicial, un activo financiero es clasificado como medido al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes supuestos:
 - a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros; y
 - b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Notas a los Estados Financieros

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios n otro resultado integral. Sin embargo, la Cooperativa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados.

iii. Evaluación del modelo de negocio

- La Cooperativa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de activos;
- cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa a la gerencia de la Cooperativa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores de negocio por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos; y
- la frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.
- El principal negocio de la Cooperativa comprende primeramente préstamos a asociados que son mantenidos para recolectar flujos de efectivo contractuales. Estos préstamos comprenden hipotecas, préstamos prendarios, préstamos personales sin garantía y tarjetas de crédito. Las ventas de préstamos de estos portafolios son muy raras.
- La Tesorería de la Cooperativa mantiene determinados títulos de deuda en una cartera separada para obtener un rendimiento a largo plazo. Estos valores pueden venderse, pero no se espera que dichas ventas sean más que poco frecuentes. La Cooperativa considera que estos títulos se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar los flujos de efectivo contractuales.

Notas a los Estados Financieros

La Tesorería de la Cooperativa mantiene otros títulos de deuda en carteras separadas para cumplir necesidades diarias de liquidez. La Tesorería busca minimizar los costes de gestionar estas necesidades de liquidez y, por tanto, gestiona activamente la rentabilidad de la cartera. Ese retorno consiste en cobrar los flujos de efectivo contractuales, así como las ganancias y pérdidas por la venta de activos. La estrategia de inversión a menudo da como resultado una actividad de ventas de monto significativa. La Cooperativa considera que estos activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza recaudando flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Activos financieros – Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y de los intereses, la Cooperativa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Cooperativa considera:

- hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar el cupón contractual, incluyendo características de tasa variable:
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Cooperativa a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Notas a los Estados Financieros

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Notas a los Estados Financieros

v. Deterioro

- La Cooperativa reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.
- Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. La Cooperativa revisa estas inversiones al menos anual o semestralmente, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes.
- Para las inversiones en títulos de deuda, un deterioro de la calificación de crédito es considerado evidencia objetiva de deterioro. Otros factores que se toman en cuenta en la evaluación de deterioro incluyen la posición financiera, los principales indicadores financieros del emisor del instrumento, significativas y continuadas pérdidas del emisor o incumplimientos contractuales.
- Para el reconocimiento de la estimación de la cartera de crédito, cuentas por cobrar y comisiones seguirán siendo calculadas con base en la norma prudencial de los acuerdos SUGEF 1-05 Reglamento para la calificación de deudores y SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y registro de estimaciones contracíclicas indicado en las notas 2-f.

vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambio en otros resultados integrales se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

Notas a los Estados Financieros

vii. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

viii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas, bóvedas y depósitos a la vista en entidades financieras cuyo vencimiento es de dos meses o menos.

(f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la entidad, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito según el Artículo 13.

Notas a los Estados Financieros

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

<u>Categoría</u>		Comportamiento de	
<u>de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

A partir de junio de 2016, el cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación genérica adicional, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes, contemplando el servicio a la deuda y la moneda extranjera.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.
- Estimación contracíclica se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica.

Notas a los Estados Financieros

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014 la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

A partir del 2016 se incluyen las estimaciones adicionales, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo original. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,25%, sobre la base de cálculo.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014, se detallan a continuación:

			<u>Porcentaje de</u>
		Porcentaje de estimación específica	estimación específica
Categoría de	Estimación	sobre la parte descubierta de la	sobre la parte cubierta
<u>riesgo</u>	<u>genérica</u>	operación crediticia	de la operación crediticia
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Notas a los Estados Financieros

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad, al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 dias	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5%, sin embargo, las estimaciones adicionales indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%) del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores", al 30 de junio 2017, diciembre y junio 2016, se encuentra en aplicación el transitorio XII de dicha norma, por lo que el porcentaje aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,32% y 0,20% respectivamente. Dicho porcentaje se cumplió en febrero del 2018.

Sin embargo, a partir de junio 2018 se realiza una modificación en el transitorio XIII, el cual indica lo siguiente:

Se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11bis de este Reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.

Notas a los Estados Financieros

- La Superintendencia valorará, a partir de la información que remitan las entidades sobre este indicador, la conveniencia de reactivar su uso, así como su alcance y los porcentajes aplicables.
- Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.
- Mediante la resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019 SUGEF resolvió modificar los siguientes acuerdos: i) Disminuir temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, que se aplica sobre el resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos" menos 400 "Gastos" más 450 "Impuestos y participaciones sobre la utilidad" de cada mes, el cual se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. La disminución del porcentaje será de 5% a 2,5%. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 31 de diciembre del 2018; ii) El saldo actual acumulado de la estimación contra cíclica, registrado en la cuenta analítica "139.02.M.02 (Componente contra cíclico), que mantienen las entidades, no será sujeto de des acumulación en virtud del cambio de porcentaje establecido en esta Resolución; iii) Las entidades que alcanzaron el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. "Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas", del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuarán acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 "Registro Contable" de ese reglamento; y iv) El porcentaje de acumulación mensual del 2,5%, para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, se aplicará a partir del 1 de enero del 2019 y, estará sujeto a revisión en los primeros seis meses del año 2019. Derogar la Resolución SGF-3966-2018 del 21 de diciembre del 2018 y comunicada el 04 de enero del 2019.
- Sin embargo, dicho registro se suspende según lo estipulado en acuerdo SGF-0971-2020, el cual dispone que el valor del factor M es 0.00% a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el 2020.
- No generadores de divisas, según el transitorio XIV para los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, a la que hace referencia el Artículo 11bis de este Reglamento, se aplicará de acuerdo con la siguiente gradualidad:

Notas a los Estados Financieros

Fecha de aplicación	Porcentaje (%)
A partir de la entrada en vigencia de esta modificación	1,00%
A partir del 1 de junio de 2019	1,25%
A partir del 1 de junio de 2020	1,50%

Índice de cobertura deuda: la relación cuota/ingreso de un deudor superior al 35% de endeudamiento, reservará un 1% adicional, aplicando la gradualidad, durante el año 2016, iniciando con 55% y en el 2020 finaliza en el 35%. Rige a partir de setiembre de 2017.

Según indica el oficio CNS-1515/06, se debe adicionar una cuenta analítica a la Subcuenta 139.02 (Estimación genérica y contra cíclica para Cartera de Créditos) del Plan de Cuentas para entidades, grupos y conglomerados financieros – Homologado vigente hasta 31 de diciembre de 2019, conforme el siguiente texto:

"139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio). Esta cuenta analítica registra el importe reclasificado contablemente que se origina de la reforma regulatoria a los lineamientos generales del acuerdo SUGEF 1-05 y 15-16, correspondiente a las causales de pase directo a CPH Nivel 3 – Incobrables. Su operativa es la que se describe en el Transitorio I de los lineamientos generales de los acuerdos indicados, la cual de manera general se resume a continuación:

- a) De conformidad con dicha reforma a los lineamientos generales, el importe liberado se destinará en primera instancia a completar la estimación contracíclica de las entidades que aún se mantienen bajo el Transitorio II, dispuesto en el acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclica y la resolución del Superintendente SGF-0077-2019 SGF-PUBLICO del 14 de enero de 2019.
- b) Luego de aplicado dicho importe a la estimación contracíclica, el remanente se reclasificará en esta cuenta analítica.
- c) El saldo de esta cuenta analítica se reversará mensualmente, como máximo, a razón de un veinticuatroavo (1/24), hasta eliminarla.
- d) De previo a aplicar la reversión indicada en el punto c) anterior, debe verificarse primero el cumplimiento del requerimiento de estimación contracíclica, y reclasificar a esta cuenta el monto que corresponda, hasta donde alcance."

Notas a los Estados Financieros

		2020
Estimación específica para cartera	¢	18.483.570.830
Estimación genérica		2.707.500.000
Estimación contracíclica	<u> </u>	2.959.320.228
	¢	24.150.391.058

Estimaciones contracíclicas

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

Pccit = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Carit = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en la categoría de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t).

Ci= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

Pespit = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).

Notas a los Estados Financieros

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "Pccit", multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "Ecc%it", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M" será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

(g) Pérdida crediticia esperada del portafolio de inversiones

El modelo de pérdida esperada establecido por la NIIF 9 Instrumentos Financieros, tiene como objetivo el que toda entidad proceda a la cuantificación y reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas que son imputables a los activos financieros que posee, lo anterior en los siguientes dos escenarios:

- (a) No existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, no ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer una estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los próximos 12 meses.
- (b) Existe un incremento significativo en el nivel de riesgo de crédito: si eventualmente existe evidencia suficiente y adecuada de que desde la fecha de su reconocimiento inicial y hasta la fecha de presentación de los estados financieros, ha ocurrido un aumento significativo en el nivel de riesgo de crédito asociado con un activo financiero o grupo de activos financieros en particular, en este caso, toda entidad debe reconocer su estimación para pérdidas crediticias tomando como base la probabilidad de pérdidas crediticias esperadas correspondiente al tiempo de vida del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

- La Cooperativa mide las estimaciones para pérdidas por un monto igual a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto por lo siguiente, para lo cual se miden como PCE de 12 meses:
- títulos de inversión de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación; y
- otros instrumentos financieros en los que el riesgo crediticio no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial (ver Nota 6 (A) (iii)).
- La Cooperativa considera que un título de inversión de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión". La Cooperativa no aplica la exención de bajo riesgo crediticio a cualquier otro instrumento financiero.
- Las PCE de 12 meses son la parte de las PCE de por vida que resultan de eventos de incumplimiento en un instrumento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de 12 meses se denominan "instrumentos financieros en Etapa 1". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 1 no han experimentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde reconocimiento inicial y no tienen deterioro crediticio.
- Las PCE de por vida son las PCE que resultan de todos los posibles eventos predeterminados durante la vida esperada del instrumento financiero o el período contractual máximo de exposición. Instrumentos financieros para las que se reconocen las PCE de por vida, pero que no tienen deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros en Etapa 2". Los instrumentos financieros asignados a la Etapa 2 son aquellos que han experimentado un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, pero sin deterioro crediticio.
- Los instrumentos financieros para los cuales se reconocen PCE de por vida y que tienen deterioro crediticio son denominados "instrumentos financieros de la etapa 3".

Medición de pérdidas crediticias esperadas

Las PCE son una estimación de las pérdidas crediticias ponderada por probabilidad. Se miden de la siguiente manera:

Notas a los Estados Financieros

- activos financieros que no tienen deterioro crediticio en la fecha de presentación: como el valor presente de todas las deficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Cooperativa espera recibir);
- activos financieros con deterioro crediticio en la fecha de presentación: como la diferencia entre el valor en libros bruto y valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados;

Al descontar los flujos de efectivo futuros, se utilizan las siguientes tasas de descuento:

- activos financieros distintos de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados (POCI) y arrendamientos por cobrar: la tasa de interés efectiva original o una aproximación de la misma;
- activos POCI: tasa de interés efectiva ajustada al crédito;

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de reporte, la Cooperativa evalúa si los activos financieros registrados a costo amortizado y los activos financieros de deuda registrados valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio (referido como activos financieros de la etapa 3). Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados han ocurrido.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultad financiera significativa del prestatario o emisor;
- un incumplimiento de contrato, como un impago o una fecha vencida;
- la reestructuración de un préstamo o anticipo por parte de la Cooperativa en condiciones que la Cooperativa no consideraría de otra forma;
- es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para una inversión debido a dificultades financieras.

Al hacer una evaluación de si una inversión en deuda soberana tiene deterioro crediticio, la Cooperativo considera los siguientes factores:

- la evaluación del mercado sobre solvencia crediticia reflejada en los rendimientos de los bonos.
- las evaluaciones de solvencia de las agencias de calificación crediticia.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- la capacidad del país para acceder a los mercados de capital para la emisión de nueva deuda.
- la probabilidad de que la deuda se reestructura, lo que hace que los tenedores sufran pérdidas por condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como prestamista de último recurso a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias para utilizar esos mecanismos. Esto incluye una evaluación de la profundidad de esos mecanismos y, independientemente de la intención política, si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

Activos financieros POCI

Los activos financieros POCI son activos con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial. Para los activos POCI, las PCE de por vida se incorporan al cálculo de la tasa de interés efectiva en el reconocimiento inicial. En consecuencia, los activos POCI no tienen una reserva por deterioro en el reconocimiento inicial. El monto reconocido como una estimación para pérdidas posterior al reconocimiento inicial es igual a los cambios en PCE de por vida desde el reconocimiento inicial del activo.

<u>Presentación de la estimación por pérdidas crediticias esperadas en el estado de</u> situación financiera

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

- activos financieros medidos al costo amortizado: como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral: no se reconoce ninguna estimación para pérdidas en el estado de situación financiera porque el valor en libros de estos activos corresponde a su valor razonable. Sin embargo, la estimación para pérdidas se revela y se reconoce en los resultados acumulados.
- Modelo General de Pérdidas Crediticias Esperadas:

A continuación, se describe las variables que contempla el modelo general de pérdida esperada, para el portafolio de inversiones de la Cooperativa en una serie de pasos:

Notas a los Estados Financieros

Base de evaluación de riesgo crediticio

En las circunstancias particulares del portafolio de inversiones de la Cooperativa, la evaluación sobre una base colectiva, se justifica en virtud de: i) la naturaleza y características comunes de los activos financieros (todos están representados por emisiones de títulos las cuales son estandarizadas) y ii) las condiciones inherentes al riesgo de crédito asociado a cada emisor en particular son comunes, lo anterior, debido a que un mismo emisor, emite diversos tipos de activos financieros.

El uso del enfoque de tasa de pérdidas esperadas, tiene su fundamento técnico en los siguientes razonamientos: i) la Cooperativa cuenta con un registro amplio y muy bien estructurado por medio del cual se aporta evidencia suficiente y adecuada acerca de las estadísticas de incumplimientos históricos y de la experiencia de pérdidas crediticias incurridas en relación con activos financieros individuales o grupos de activos financieros que durante los últimos tres ejercicios económicos han formado parte de su portafolio de inversiones, ii) la Cooperativa cuenta con información relevante y fiable que le permite vislumbrar con un nivel de seguridad razonable, cuáles son las condiciones actuales y las expectativas futuras asociadas con los factores de riesgo de crédito que se consideran significativamente importantes en el contexto de los activos financieros que conforman su portafolio de inversión. Lo anterior, es fundamental a efecto de que la Cooperativa ratifique o modifique (según sea el caso) su tasa histórica de pérdidas crediticias esperadas.

La siguiente matriz permite ajustar la tasa histórica de pérdidas crediticias y de esta manera determinar su probabilidad de pérdidas crediticias esperadas en cada cierre mensual. En este caso, se ha definido un esquema que pondera el peso relativo de las diversas variables que se consideran relevantes para cada una de las agrupaciones de emisores y activos financieros que presenta el portafolio de inversiones.

MATRIZ GENERAL DE PÉRDIDA ESPERADA PORTAFOLIO INVERSIONES

VARIABLE	COLONES	DOLARES
Tasa de incumplimiento de pago	7.50%	7.50%
Riesgo Emisor Local	85.00%	85.00%
Riesgo Pais		
Crecimiento económico	1.50%	1.25%
Deficit Fiscal	1.50%	1.25%
Inflacion	1.50%	1.25%
Deuda del GC / PIB	1.50%	1.25%
Tasa de desempleo	1.50%	1.25%
Devaluación de moneda		1.25%
	100.00%	100.00%

Notas a los Estados Financieros

(h) <u>Inmuebles. mobiliario y equipo en uso</u>

i. Reconocimiento y medición

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso son medidos al costo, neto de depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iii. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificios	50 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 a 10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	2 y 3 años
Vehículos	10 años
Licencias y software	1 y 5 años

iv. Superávit por revaluación

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación cuando haya indicios de cambios en el valor del activo, mediante un avalúo hecho por un perito independientes. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

Notas a los Estados Financieros

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(i) <u>Arrendamientos</u>

La Cooperativa aplicó la NIIF 16 "Arrendamientos", emitida por el IASB en enero de 2016, el 01 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 30-18 "Reglamento de Información Financiera", en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 "Arrendamientos" y la CINIIF 4 "Determinación de si Acuerda contiene un Arrendamiento".

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

- Al inicio de un contrato, la Cooperativa evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Cooperativa evalúa si:
- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y

Notas a los Estados Financieros

- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Cooperativa tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.
- Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Cooperativa asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, la Cooperativa ha optado por no separar los componentes, es decir, tomar en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo activo por derecho de uso.

Como arrendatario

Activo por derecho de uso

- El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

Obligación por derecho de uso

- La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Cooperativa. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.
- Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:
- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Cooperativa puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Cooperativa está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Cooperativa esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.
- La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remedición cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Cooperativa del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Cooperativa cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.
- Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Cooperativa ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Cooperativa reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Notas a los Estados Financieros

(j) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(k) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

Notas a los Estados Financieros

(l) Valor razonable

- La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.
- Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la Cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.
- Cuando existe uno disponible, la Cooperativa mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.
- La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(m) Bienes mantenidos para la venta

- Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos y adjudicados como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes mantenidos para la venta se registran al valor menor que resulta de la comparación de:
 - Su valor en libros,
 - Su valor razonable menos sus costos de venta.

Notas a los Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo SUGEF 30-18, Reglamento de Información Financiera se requiere que la Cooperativa realice una estimación por deterioro a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

(n) <u>Provisiones</u>

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(o) <u>Participación sobre los excedentes</u>

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>Porcentaje</u>
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
Organismos de Integración	1%

(p) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

Notas a los Estados Financieros

(q) Reservas patrimoniales

De conformidad con los estatutos y los artículos 81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 25% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional.
- v. 10% para la formación de una reserva para Responsabilidad Social.

(r) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley 7092 a retener y pagar 10% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados, según reforma incluida en la Ley de Fortalecimiento de las finanzas públicas, No. 9635 del 3 de diciembre de 2018.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

El ingreso y gasto por interés se reconoce en el estado de resultado integral sobre la base de devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

Notas a los Estados Financieros

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

(t) <u>Beneficios a empleados</u>

La Cooperativa no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada. En acuerdo con la Asociación Solidarista de Empleados de la Cooperativa, ésta aporta mensualmente a la asociación 5,33% de los salarios devengados por los trabajadores asociados, para atender esa contingencia.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Notas a los Estados Financieros

Aguinaldo

La Cooperativa registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Cooperativa antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

3. <u>Administración de riesgos</u>

- La Cooperativa está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:
 - (a) Riesgo de crédito
 - (b) Riesgo de liquidez
 - (c) Riesgo de mercado, que incluye:
 - i. Riesgo de tasas de interés y
 - ii. Riesgo cambiario
 - (d) Riesgo operativo
 - (e) Administración de capital
- La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.
- Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.
- La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna y Comités Internos.

Notas a los Estados Financieros

(a) Riesgo crediticio

- La Cooperativa está expuesta a riesgo de crédito que consiste en que la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados, así como, pérdidas de valor por el deterioro en la calidad crediticia.
- En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.
- En respuesta a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional emitida mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo del 2020, situación provocada por la enfermedad COVID-19, la Cooperativa ha implementado ciertas medidas como las estipuladas en la normativa SUGEF 1-05, específicamente las indicadas en los transitorios XVI, XVII, XVIII, esto de acuerdo a la circular CNS-1566/03.
- La Cooperativa, como parte de las medidas tomadas y en cumplimiento con los transitorios anteriormente mencionados, ha hecho excepciones en sus políticas y procedimientos crediticios, entre las cuales están; la presentación de información usualmente requerida para efectos de análisis de capacidad de pago, con el fin único de asegurar el otorgamiento expedito de prórrogas, readecuaciones o refinanciamientos, o una combinación de estas.
- En el contexto económico ya mencionado, la Cooperativa ha ofrecido a sus deudores arreglos de pago en atención de sus obligaciones crediticias, apegados a la normativa vigente.
- El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.
- Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

Notas a los Estados Financieros

- La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a, ¢19.948.915.804.
- Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo establecida en un monto total de ¢24.150.391.058.
- Al 31 de diciembre, la máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		2020
Disponibilidades	¢	6.857.923.456
Inversiones en instrumentos financieros		213.692.838.599
Cartera de crédito		383.598.942.915
Cuentas y comisiones por cobrar		86.309.932
	¢	602.888.472.560

Notas a los Estados Financieros

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos.

Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		2020
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	146.529.603.462
Inversiones al costo amortizado		60.546.555.639
Inversiones vencidas y restringidas		3.764.511.047
Productos por cobrar		2.972.469.504
Estimación por deterioro		(120.301.053)
	¢	213.692.838.599

Al 31 de diciembre, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, por emisor, se detallan como sigue:

		2020
Colones costarricenses:		
Gobierno de Costa Rica	¢	66.375.821.411
Banco Central de Costa Rica		72.034.709.985
Bancos del Estado y creados por Ley		3.234.001.502
<u>Dólares estadounidenses:</u>		
Gobierno de Costa Rica		3.508.967.805
Banco Central de Costa Rica		324.082.500
Bancos del estado y creados por Ley		216.055.000
Bancos privados		835.965.259
	¢	146.529.603.462

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 1,35% y 11,50% anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 1,40% y 9,32%.

Notas a los Estados Financieros

- La Cooperativa efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya presentado un deterioro permanente por el cual se deba ajustar el valor de la inversión. Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral obtuvo una ganancia no realizada neta del deterioro de crédito, por un monto de ¢2.846.079.770.
- Al 31 de diciembre, las inversiones al costo amortizado, por emisor, se detallan como sigue:

	_	2020
Colones costarricenses:		
Gobierno de Costa Rica	¢	21.750.000.000
Bancos del Estado y creados por Ley		18.725.256.821
Bancos privados		16.239.609.027
Cooperativas		2.598.406.662
Entidad financiera no bancaria		1.075.316.190
<u>Dólares estadounidenses:</u>		
Bancos privados		18.519.000
Entidad financiera no bancaria		139.447.940
	¢	60.546.555.639

- Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 1,56% y 5,06% anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 2,06% y 2,35%.
- Los instrumentos financieros al costo amortizado incluyen certificados de depósito a plazo de entidades financieras bancarias y no bancarias y títulos de deuda del Gobierno de Costa Rica
- Al 31 de diciembre, las inversiones vencidas y restringidas, por emisor, se detallan como sigue:

		2020
Colones costarricenses:		_
Gobierno de Costa Rica	¢	1.404.372.722
Banco Central de Costa Rica		316.752.858
Bancos del Estado y creados por Ley		931.624.475
<u>Dólares estadounidenses:</u>		
Gobierno de Costa Rica		229.021.992
Bancos del Estado y creados por Ley		6.173.000
Bancos privados		876.566.000
	¢	3.764.511.047
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de rendimiento que devengan estas inversiones en colones costarricenses oscilan entre 3,18% y 10,44% anual, mientras que los títulos mantenidos en dólares estadounidenses oscilan entre 3,30% y 9,32%.
- Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones vencidas y restringidas se encuentran clasificadas en su totalidad al costo amortizado.
- Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa no tiene inversiones cuyo emisor sea del exterior.
- Al 31 de diciembre de 2020, se mantienen inversiones en instrumentos financieros por la suma de ¢69.743.066.291, que se encuentran garantizando servicios públicos, operaciones de financiamiento con instituciones del país y reserva de liquidez.
- Los valores razonables con efectos en el otro resultado integral de inversiones son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.
- Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la ganancia y pérdida no realizada en los valores con otros resultados integrales se detalla como sigue:

Saldo inicial	¢	1.794.257.623
Ganancia no realizada por el cambio en el valor de mercado de las inversiones		20.254.661.476
(Ganancia) realizada por liquidaciones de inversiones		(20.156.145.508)
Saldo final	¢	1.892.773.591

Inversiones por calificación

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla cómo sigue:

	_	Diciembre 2020
Calificación de riesgo-A	¢	2.936.591.480
Calificación de riesgo-AA		30.302.132.895
Calificación de riesgo-AAA		177.601.945.774
Total inversiones en instrumentos financieros	¢	210.840.670.149
	=	

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		2020
Cartera de crédito	¢	416.050.127.347
Productos por cobrar		5.040.790.334
Ingresos diferidos cartera crédito		(13.341.583.708)
		407.749.333.973
Estimación por deterioro de cartera de crédito		(24.150.391.058)
	¢	383.598.942.915

Al 31 de diciembre de 2020, todos los préstamos son originados por la Cooperativa.

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 3,01% y 27% anual en colones costarricenses, y entre 4,50% y 15% anual en dólares estadounidenses.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito con los productos por cobrar acumulados, bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

		31 de diciembre 2020		
Categoría de riesgo		Bruto		Neto
A1	¢	387.239.809.893	¢	384.968.670.844
A2		3.987.739.322		3.963.641.203
B1		4.942.407.718		4.710.893.969
B2		1.303.057.504		1.190.354.126
C1		7.486.520.785		5.747.456.248
C2		2.514.861.421		1.374.976.965
D		1.866.484.944		561.372.689
E		11.750.036.094		1.583.956.061
	¢	421.090.917.681	¢	404.101.322.105
Menos comisiones diferidas				(13.341.583.708)
Menos estimación contracíclica				(2.959.320.228)
Menos exceso estimación				(4.201.475.254)
Total cartera			¢	383.598.942.915

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

		31 de diciembre de 2020			
Categoría de riesgo	•	Principal		Productos por cobrar	Estimación
Grupo 1					
A1	¢	2.647.581.483	¢	15.551.428 ¢	14.578.342
C 1		137.394.210		8.830.906	19.764.366
E		104.865.252		6.105.594	87.012.022
Total Grupo 1	_	2.889.840.945		30.487.928 ¢	121.354.730
					-
Grupo 2					
A1		381.051.884.592		3.524.792.390	2.256.560.706
A2		3.901.439.188		86.300.134	24.098.119
B1		4.777.808.370		164.599.348	231.513.749
B2		1.262.884.070		40.173.434	112.703.378
C 1		7.014.081.501		326.214.167	1.719.300.171
C2		2.414.280.241		100.581.180	1.139.884.456
D		1.773.809.324		92.675.620	1.305.112.255
E	_	10.964.099.116		674.966.133	10.079.068.012
Total Grupo 2		413.160.286.402		5.010.302.406 ¢	16.868.240.846
Contracíclica		-		-	2.959.320.228
Exceso					4.201.475.254
Total cartera	¢	416.050.127.347	¢	5.040.790.334 ¢	24.150.391.058

Cartera de crédito por tipo de garantía

Al 31 de diciembre, los créditos con garantía fiduciaria (aval) representan un 9,82% del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 23,23%, y luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo con un 63,23%. La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	_	2020
Pagaré colones	¢	242.546.483.529
Garantía valores-pasivo colones		14.545.348
Fiduciaria		37.658.171.032
Capital social		26.192.649.424
Hipotecaria		89.104.289.850
Títulos valores		14.046.804.880
Prendaria		805.462.855
Pignoración póliza		5.681.720.429
Total	_	416.050.127.347
Productos por cobrar	_	5.040.790.334
Ingresos diferidos cartera crédito		(13.341.583.708)
Estimación por deterioro		(24.150.391.058)
Total cartera	¢	383.598.942.915

El indicador de exposición crediticia originado por el otorgamiento de créditos hipotecarios (LTV) para diciembre 2020 es de 55%.

La pignoración póliza corresponde a la garantía de los créditos de una parte de la póliza que los asociados pensionados tienen con la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, que sirve como respaldo al crédito otorgado y que se puede ejecutar en caso de fallecimiento del asociado.

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Al 31 de diciembre, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		2020
Consumo	¢	348.250.367.731
Vivienda		64.739.941.520
Vehículos		2.020.872.787
Tarjeta de crédito		1.038.945.309
Total		416.050.127.347
Productos por cobrar		5.040.790.334
Ingresos diferidos cartera crédito		(13.341.583.708)
Estimación por deterioro		(24.150.391.058)
Total cartera	¢	383.598.942.915
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene bajos niveles de morosidad, aproximadamente el 93,97% del saldo de la cartera se encuentra al día:

	_	2020
Al día	¢	390.979.103.404
De 0 a 30 días		1.142.512.161
De 31 a 60 días		5.598.999.548
De 61 a 90 días		9.018.785.362
De 91 a 120 días		1.642.422.253
De 121 a 180 días		1.702.948.449
Más de 181 días		3.235.581.692
Cobro Judicial		2.729.774.479
Total	_	416.050.127.347
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito		5.040.790.334
Ingresos diferidos cartera crédito		(13.341.583.708)
Estimación por incobrables	_	(24.150.391.058)
Total cartera	¢ _	383.598.942.915

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa totaliza 1.184 préstamos por ¢3.235.581.692, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa tiene 347 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢2.729.774.479 (0,66% de la cartera).

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 31 de diciembre de 2020, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros

	2020					
Rango	Cantidad de deudores	Monto				
Menores al 5% del capital y reservas	38.112	416.050.127.347				
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	14.124	5.040.790.334				
Ingresos diferidos cartera crédito	38.112	(13.341.583.708)				
Estimación por incobrables	38.112	(24.150.391.058)				
Total de cartera	38.112	383.598.942.915				

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de diciembre, un detalle del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		2020
Saldo al inicio del año	¢	21.615.566.465
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año		9.635.613.059
Menos:		
Créditos dados de baja		(7.100.788.466)
Saldo al final del año	¢	24.150.391.058

Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 y el acuerdo 19-16, se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre 2020

Categoria de riesgo		Cartera de crédito	Estimación genérica	Estimación	Estimación		Total	
Categoria de nesgo		Cartera de Credito	directa	descubierta directa	cubierta directa		10141	
A1	¢	383.699.466.075	2.271.139.049	-	-		381.428.327.026	
A2		3.901.439.188	24.098.119	-	-		3.877.341.069	
B1		4.777.808.370	-	229.779.678	1.734.071		4.546.294.621	
B2		1.262.884.070	-	111.776.937	926.441		1.150.180.692	
C1		7.151.475.712	-	1.736.359.115	2.705.422		5.412.411.175	
C2		2.414.280.241	-	1.138.697.120	1.187.336		1.274.395.785	
D		1.773.809.324	-	1.304.476.339	635.916		468.697.069	
E		11.068.964.367		10.162.556.604	3.523.429		902.884.334	
Valor en libros	¢	416.050.127.347	2.295.237.168	14.683.645.793	10.712.615		399.060.531.771	
Ingresos diferidos cartera crédito							(13.341.583.708)	
Productos por cobrar							5.040.790.334	
Contraciclica							(2.959.320.228)	
Exceso de estimación							(4.201.475.254)	
						¢	383.598.942.915	

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

- El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.
- La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.
- Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

	Cálculo Interno	Límite SUGEF			
Indicador	Diciembre 2020	Normal	Nivel 1		
ICP 1 mes	2,47	1,00 V	0,83 V		
Parámetro	Normal				
ICP 3 mes	1,64	0,85 V	0,70 V		
Parámetro	Normal				

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros de la Cooperativa es el siguiente:

		Saldo	Flujo						
	_	Saido	nominal	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	Más de 5 años
Captaciones a la vista	¢	25.702.937.949	25.702.937.949	25.702.937.949	-	-	-	-	-
Captaciones a plazo		400.897.198.008	411.904.931.962	229.204.420.621	84.819.737.439	31.852.905.860	28.722.450.829	24.963.635.814	12.341.781.399
Obligaciones con entidades financieras	_	51.062.314.458	51.232.275.426	7.157.531.648	9.346.408.087	5.353.557.370	6.941.791.414		22.432.986.907
	¢	477.662.450.415	488.840.145.337	262.064.890.218	94.166.145.526	37.206.463.230	35.664.242.243	24.963.635.814	34.774.768.306

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos de la Cooperativa en colones es como sigue:

Manada nasional		A la vista	D- 1 - 20	D- 21 - 60	D- 61 - 00	D- 01 - 100	D- 101 - 265	M4- 4- 265	Total
Moneda nacional	- , -		De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	
Disponibilidades	¢	6.526.454.776	-	-	-	-	-	-	6.526.454.776
Inversiones		-	38.019.203.989	19.734.806.018	16.625.013.576	13.442.216.518	22.162.881.233	97.586.231.645	207.570.352.979
Cartera de créditos	_	<u> </u>	5.533.430.901	1.896.279.586	1.925.258.377	5.977.165.604	12.410.594.285	377.973.943.989	405.716.672.742
Total de recuperaciones de activos		6.526.454.776	43.552.634.890	21.631.085.604	18.550.271.953	19.419.382.122	34.573.475.518	475.560.175.634	619.813.480.497
Obligaciones con el público		24.045.850.538	36.934.055.023	20.299.383.682	22.379.402.607	44.139.401.995	87.255.797.243	177.993.810.212	413.047.701.300
Obligaciones con entidades financieras		89.880.897	1.196.980.293	1.191.762.313	1.186.587.176	3.526.227.145	6.534.770.311	33.945.271.760	47.671.479.895
Cargos por pagar		3.017.038	2.152.079.819	1.012.762.879	960.225.201	1.741.598.635	1.874.833.844	3.258.751.290	11.003.268.706
Total vencimiento de pasivos	_	24.138.748.473	40.283.115.135	22.503.908.874	24.526.214.984	49.407.227.775	95.665.401.398	215.197.833.262	471.722.449.901
•	_								
Diferencia	¢ -	(17.612.293.697)	3.269.519.755	(872.823.270)	(5.975.943.031)	(29.987.845.653)	(61.091.925.880)	260.362.342.372	148.091.030.596
Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Moneda extranjera Disponibilidades	 _ c	A la vista 331.468.680	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total 331.468.680
			De 1 a 30 - 1.212.326.155	De 31 a 60 - 132.235.950	De 61 a 90 - 170.503.952		De 181 a 365 - 1.341.133.597	Más de 365 - 2.447.665.786	
Disponibilidades	 ¢	331.468.680	-	-	-	-	-	-	331.468.680
Disponibilidades Inversiones	 ¢ _	331.468.680	1.212.326.155	132.235.950	170.503.952	932.417.526	1.341.133.597	2.447.665.786	331.468.680 6.242.786.672
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos	¢	331.468.680 6.503.706	1.212.326.155 27.409.670	132.235.950 6.783.991	- 170.503.952 8.018.344	932.417.526 25.627.630	1.341.133.597 50.903.065	2.447.665.786 1.913.918.531	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos	e -	331.468.680 6.503.706	1.212.326.155 27.409.670	132.235.950 6.783.991	- 170.503.952 8.018.344	932.417.526 25.627.630	1.341.133.597 50.903.065	2.447.665.786 1.913.918.531	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos Total de recuperaciones de activos	¢	331.468.680 6.503.706 - 337.972.386	1.212.326.155 27.409.670 1.239.735.825	132.235.950 6.783.991 139.019.941	170.503.952 8.018.344 178.522.296	932.417.526 25.627.630 958.045.156	1.341.133.597 50.903.065 1.392.036.662	2.447.665.786 1.913.918.531 4.361.584.317	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231 8.606.916.583
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos Total de recuperaciones de activos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financieras		331.468.680 6.503.706 - 337.972.386 1.657.087.410	1.212.326.155 27.409.670 1.239.735.825 1.687.621.284	132.235.950 6.783.991 139.019.941 772.037.369	170.503.952 8.018.344 178.522.296 954.792.133	932.417.526 25.627.630 958.045.156 2.703.904.954	1.341.133.597 50.903.065 1.392.036.662 4.437.537.342	2.447.665.786 1.913.918.531 4.361.584.317 1.339.454.164	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231 8.606.916.583 13.552.434.656
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos Total de recuperaciones de activos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financieras Cargos por pagar		331.468.680 6.503.706 - 337.972.386 1.657.087.410 81.965	1.212.326.155 27.409.670 1.239.735.825 1.687.621.284 63.335.043 64.617.421	132.235.950 6.783.991 139.019.941 772.037.369 50.474.626 18.298.260	170.503.952 8.018.344 178.522.296 954.792.133 50.474.626 27.104.328	932.417.526 25.627.630 958.045.156 2.703.904.954 164.284.294 44.385.635	1.341.133.597 50.903.065 1.392.036.662 4.437.537.342 328.568.589 62.307.885	2.447.665.786 1.913.918.531 4.361.584.317 1.339.454.164 2.733.615.418 30.285.417	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231 8.606.916.583 13.552.434.656 3.390.834.561 246.998.946
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos Total de recuperaciones de activos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financieras		331.468.680 6.503.706 - 337.972.386 1.657.087.410	1.212.326.155 27.409.670 1.239.735.825 1.687.621.284 63.335.043	132.235.950 6.783.991 139.019.941 772.037.369 50.474.626	170.503.952 8.018.344 178.522.296 954.792.133 50.474.626	932.417.526 25.627.630 958.045.156 2.703.904.954 164.284.294	1.341.133.597 50.903.065 1.392.036.662 4.437.537.342 328.568.589	2.447.665.786 1.913.918.531 4.361.584.317 1.339.454.164 2.733.615.418	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231 8.606.916.583 13.552.434.656 3.390.834.561
Disponibilidades Inversiones Cartera de créditos Total de recuperaciones de activos Obligaciones con el público Obligaciones con entidades financieras Cargos por pagar	¢ -	331.468.680 6.503.706 - 337.972.386 1.657.087.410 81.965	1.212.326.155 27.409.670 1.239.735.825 1.687.621.284 63.335.043 64.617.421	132.235.950 6.783.991 139.019.941 772.037.369 50.474.626 18.298.260	170.503.952 8.018.344 178.522.296 954.792.133 50.474.626 27.104.328	932.417.526 25.627.630 958.045.156 2.703.904.954 164.284.294 44.385.635	1.341.133.597 50.903.065 1.392.036.662 4.437.537.342 328.568.589 62.307.885	2.447.665.786 1.913.918.531 4.361.584.317 1.339.454.164 2.733.615.418 30.285.417	331.468.680 6.242.786.672 2.032.661.231 8.606.916.583 13.552.434.656 3.390.834.561 246.998.946

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

i. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Al 31 de diciembre 2020		De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	38.019.203.989	36.359.819.594	13.442.216.518	22.162.881.233	97.586.231.645	-	207.570.352.979
Cartera de créditos		5.644.214.520	4.043.105.202	6.309.516.462	13.075.296.002	26.150.592.004	337.913.842.946	393.136.567.136
Total		43.663.418.509	40.402.924.796	19.751.732.980	35.238.177.235	123.736.823.649	337.913.842.946	600.706.920.115
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		38.051.185.478	49.020.350.395	52.340.027.419	100.335.644.051	95.101.498.993	116.770.505.821	451.619.212.157
Obligaciones con entidades financieras		47.671.479.897						47.671.479.897
Total		85.722.665.375	49.020.350.395	52.340.027.419	100.335.644.051	95.101.498.993	116.770.505.821	499.290.692.054
Brecha en moneda nacional		(42.059.246.866)	(8.617.425.599)	(32.588.294.439)	(65.097.466.816)	28.635.324.656	221.143.337.125	101.416.228.061
Moneda extranjera								
Activos sensibles a tasas								
Inversiones en instrumentos financieros		1.218.829.862	302.739.902	932.417.526	1.341.133.597	2.447.665.786	-	6.242.786.673
Cartera de créditos		25.297.003	15.934.464	27.325.822	54.299.449	108.598.898	1.739.954.886	1.971.410.522
Total		1.244.126.865	318.674.366	959.743.348	1.395.433.046	2.556.264.684	1.739.954.886	8.214.197.195
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		1.746.427.289	1.784.765.267	2.789.074.360	4.639.050.390	995.298.254	500.990.112	12.455.605.672
Obligaciones con entidades financieras		3.390.834.561	-	-	-	-	-	3.390.834.561
Total		5.137.261.850	1.784.765.267	2.789.074.360	4.639.050.390	995.298.254	500.990.112	15.846.440.233
Brecha en moneda extranjera		(3.893.134.985)	(1.466.090.901)	(1.829.331.012)	(3.243.617.344)	1.560.966.430	1.238.964.774	(7.632.243.038)
Brecha total de activos y pasivos	¢	(45.952.381.851)	(10.083.516.500)	(34.417.625.451)	(68.341.084.160)	30.196.291.086	222.382.301.899	93.783.985.023
			,					

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Sensibilidad a riesgos de tasa de interés

La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

A continuación, se presenta el efecto en resultados del periodo que tendría sobre las partidas sujetas a variaciones de tasas de interés, un aumento o disminución en 1% sobre la tasa promedio de cada una de las carteras al 31 de diciembre:

		2020					
	Incremento de 1%	Decremento de 1%					
Efecto en resultados	762.830.141	(764.693.814)					

ii. Riesgo cambiario

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la administración, monitoreo y control del riesgo cambiario., incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de "stress testing".

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020

Al 31 de diciembre, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢617,30, y se detalla como sigue:

		2020
Activos:		
Efectivo	US\$	145.355
Depósitos en bancos		391.610
Inversiones		9.981.050
Productos por cobrar inversiones		132.002
Cartera de crédito		3.337.991
Productos cartera crédito		31.863
Otros activos		1.818
Depósito de garantía	_	100.082
Total de activos	US\$	14.121.771
Pasivo:		
Obligaciones con el público		21.954.374
Obligaciones con entidades financieras		895.966
Cargos por pagar		400.128
Otros pasivos		53.194
Cuentas recíprocas		199.590
Obligaciones por derecho de uso	_	4.597.043
Total de pasivos	US\$	28.100.295
Posición neta en moneda extranjera	US\$	(13.978.524)

Notas a los Estados Financieros

Sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

- Al 31 de diciembre de 2020, el exceso de pasivos sobre activos en US dólares es de US\$13.978.524. Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría un aumento de ¢13.978.524 en el gasto por diferencias de cambio.
- Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda extranjera		A la vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Total
Disponibilidades	US\$	536.965	-	-	-	-	-	-	536.965
Inversiones		10.536	1.963.917	214.217	276.209	1.510.477	2.172.580	3.965.115	10.113.051
Cartera de créditos	_	-	44.403	10.990	12.989	41.516	82.461	3.100.467	3.292.826
Total de recuperaciones de activos		547.501	2.008.320	225.207	289.198	1.551.993	2.255.041	7.065.582	13.942.842
Obligaciones con el público		2.684.412	2.733.875	1.250.668	1.546.723	4.380.212	7.188.624	2.169.859	21.954.373
Obligaciones con Entidades Financieras		133	102.600	81.767	81.767	266.134	532.267	4.428.342	5.493.010
Cargos por pagar		-	104.678	29.642	43.908	71.903	100.936	49.061	400.128
Total vencimiento de pasivos	_	2.684.545	2.941.153	1.362.077	1.672.398	4.718.249	7.821.827	6.647.262	27.847.511
Diferencia	US\$	(2.137.044)	(932.833)	(1.136.870)	(1.383.200)	(3.166.256)	(5.566.786)	418.320	(13.904.669)

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo operativo

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar la Cooperativa producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz –mapa de riesgo.

Modelo de autoevaluación:

Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.

Objetivo: medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.

Dinámica: los cuestionarios de autoevaluación son respondidos una vez al año por los dueños de los procesos, designados por la gerencia. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.

(e) <u>Administración de capital</u>

La Cooperativa gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la administración al Consejo y a la Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06 "Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras.

Notas a los Estados Financieros

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2020, es de 23,37 %.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

4. <u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo restringido	Tipo de restricción	2020
Inversiones al costo amortizado y valor razonable con cambios en el ORI.	Reserva de liquidez	65.978.555.244
Inversiones al costo amortizado y valor	Garantía por uso de	
razonable con cambios en el ORI vencidos o restringidos	plataformas financieras y otros	3.764.511.047
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Cartera cedida en	
Cartera de crédito	garantía	76.900.735.093

5. <u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>

Al 31 de diciembre, los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

Notas a los Estados Financieros

		2020
Activos:	•	
Cartera de crédito	¢	802.270.508
Productos por cobrar		1.905.621
Cuentas por cobrar empleados		23.884.081
Total activos	¢	828.060.210
Pasivos:	•	
Captaciones a la vista y a plazo, y cargos por pagar	¢	2.420.987.902
Total pasivos	¢	2.420.987.902
<u>Ingresos financieros:</u>	•	
Por cartera de crédito	¢	406.184.082
Gastos financieros:	•	
Por captaciones a la vista y a plazo	¢	68.656.535

Al 31 de diciembre de 2020, el total de salarios del personal gerencial de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢814.903.502.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados clave fue de ¢12.208.553.

En partes relacionadas se toma en cuenta a nivel administrativo los puestos de; gerente general, gerente financiero, gerente administrativo, gerente de crédito y cobro, gerente de TI y calidad, jefe de sistemas y soporte, gerente de servicios comerciales, jefe de crédito, contador, auditor, así como los integrantes del consejo de administración, comité de educación y comité de vigilancia.

6. <u>Disponibilidades</u>

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

		Diciembre 2020
Efectivo	¢	1.732.426.425
Depósitos a la vista en el BCCR		4.779.105.197
Depósitos a la vista entidades financieras del país		346.391.834
	¢	6.857.923.456

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Los depósitos a la vista devengan un interés determinado por las entidades financieras correspondientes. Al 31 de diciembre de 2020, dicha tasa de interés es de un 3% anual para las cuentas en colones costarricenses y 1,30% anual para las cuentas en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre, para propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detallan a continuación:

	_	Diciembre 2020
Disponibilidades Inversiones con vencimientos menores a dos meses	¢	6.857.923.456 59.901.480.810
	¢	66.759.404.266

7. <u>Cuentas y comisiones por cobrar</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

		2020
Cuentas por cobrar empleados	¢	23.884.081
I.V.A. deducible	r	8.724.365
Cuentas por cobrar reclamos INS		508.000
Cuentas por cobrar CENECOOP		20.000.000
Póliza saldos deudores		30.163.781
Cuentas por cobrar pólizas créditos		24.611.284
Cuentas por cobrar asociados		2.442.259
Otros		1.869.448
		112.203.218
Estimación por deterioro		(25.893.286)
	¢	86.309.932

Notas a los Estados Financieros

8. <u>Participación en el capital de otras empresas</u>

Al 31 de diciembre, la participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		2020
Acciones CATSA	¢	105.600
CENECOOP R.L.		2.291.222
COST, S.A.		125.283.000
FECCOPSE		100.000
FEDEAC		110.000
NECOOP, S.A.		2.219.549
Proyecto Caja Central FINANCOOP SC		550.500.000
UNCOOCAR R.L.		100.000
UNCOOSUR R.L.		100.000
URCOZON R.L.		100.000
URCOGUA R.L		41.000
	¢	680.950.371

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

9. Bienes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre, los bienes mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	2020
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos ¢	823.291.681
Estimación por deterioro	(429.402.507)
¢	393.889.174

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

		2020
Saldo al inicio del año	¢	429.855.177
Más:		
Bienes recibidos		262.036.684
Venta de bienes adjudicados		(254.707.712)
Menos:		
Pérdida en venta		128.514.084
Deterioro de bienes		(171.809.059)
Saldo al final del año	¢	393.889.174

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta se detalla como sigue:

	_	Diciembre 2020
Saldo al inicio del año	¢	386.107.532
Deterioro por valuación de bienes realizables		171.809.059
Cargos por venta de bienes realizables contra		
estimación	_	(128.514.084)
Saldo al final del año	¢	429.402.507

Notas a los Estados Financieros

10. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo en uso</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

		Terrenos	Edificios e instalaciones	Equipo y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo:	_						
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢	749.894.288	3.689.402.578	2.346.811.220	150.113.436	109.697.431	7.045.918.953
Adiciones		235.000	144.546.728	216.649.948	1.276.278	73.634.139	436.342.093
Retiros		_	(80.344.327)	(259.893.006)	(40.486.991)	-	(380.724.324)
Reclasificaciones		164.407.368	140.403.566	-		-	304.810.934
Saldo al 31 de diciembre de 2020	_	914.536.656	3.894.008.545	2.303.568.162	110.902.723	183.331.570	7.406.347.656
D 1 1/							
Revaluación: Saldo al 31 de diciembre de 2019		092 429 624	060 501 200				1.051.040.024
Adiciones		982.438.634	969.501.390	-	-	-	1.951.940.024
Adiciones Retiros		-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	982.438.634	969.501.390		- -		1.951.940.024
Saido ai 31 de diciembre de 2020		982.438.034	909.301.390				1.931.940.024
Derecho de uso							
Adiciones		-	3.930.838.757	211.346.756	1.301.932.323	46.846.580	5.490.964.416
Ajustes			(148.675.651)	(54.337.318)	(207.740.574)		(410.753.543)
Saldo al 31 de diciembre de 2020			3.782.163.106	157.009.438	1.094.191.749	46.846.580	5.080.210.873
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019		_	(567.403.984)	(1.264.558.341)	(138.587.335)	(52.222.579)	(2.022.772.239)
Gasto por depreciación		_	(191.920.485)	(193.061.031)	(4.170.472)	(10.969.743)	(400.121.731)
Retiros		_	80.344.327	217.774.644	39.639.061	(10.505.715)	337.758.032
Reclasificación		_	(120.736.025)	-	-	=	(120.736.025)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		_	(799.716.167)	(1.239.844.728)	(103.118.746)	(63.192.322)	(2.205.871.963)
	_		(11111111111111111111111111111111111111		(,	(
Depreciación acumulada - revaluación:			(506 500 506)				(50 < 500 50 <
Saldo al 31 de diciembre de 2019		_	(506.508.796)	-	-	-	(506.508.796)
Ajuste por retiros		_	_	-	-	-	-
Gasto por depreciación	_				-		- (504 500 504)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	_	<u> </u>	(506.508.796)		-	- -	(506.508.796)
Depreciación acumulada - derecho de uso							
Saldo al 1 de enero de 2020		_	-	-	-	-	_
Gasto por depreciación		_	(587.883.594)	(142.191.894)	(330.655.068)	(13.776.617)	(1.074.507.173)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		-	(587.883.594)	(142.191.894)	(330.655.068)	(13.776.617)	(1.074.507.173)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	¢	1.896.975.290	6.751.564.484	1.078.540.978	771.320.658	153.209.211	10.651.610.621

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa como parte de la adopción de la NIIF 16 y de la entrada en vigencia del Acuerdo 30-18, reconoció el 01 de enero de 2020 un monto ¢5.490.964.416 de activos por derecho de uso, (véase nota 28).

Las revaluaciones se registraron con base a la valoración de peritos independiente, el último avalúo realizado fue en el año 2015.

11. Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

		2020
Activos intangibles:		_
Programas de cómputo	¢	1.466.997.133
Amortización		(1.298.241.511)
Otros		51.859.090
Subtotal activos intangibles	¢	220.614.712
Otros activos:		
Gastos pagados por anticipado	¢	103.583.227
Bienes diversos		887.214.414
Operaciones pendientes de imputación		69.951.028
Cuentas recíprocas		831.503
Depósitos efectuados en entidades públicas		61.780.619
Subtotal otros activos		1.123.360.791
	¢	1.343.975.504

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la cuenta de programas de cómputo, se detalla como sigue:

		2020
Costo:		
Saldo al inicio del año	¢	1.413.203.690
Adiciones		53.793.443
Retiros		-
Saldo al final del año		1.466.997.133
Amortización:		
Saldo al inicio del año		(1.199.066.840)
Adiciones		99.174.671
Retiros		-
Saldo al final del año		(1.298.241.511)
	¢	168.755.622
Al 31 de diciembre, los bienes diversos corresponden a:		
		2020
Papelería, útiles y otros materiales	¢	127.450.845
Biblioteca y obras de arte		5.503.367
Construcciones en proceso		181.529.367
Aplicaciones automatizadas en desarrollo		127.758.000
Otros bienes diversos		444.972.835
Total	¢	887.214.414

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a los cobros realizados por terceros a nombre de la Cooperativa y que al cierre de cada mes no han efectuado los depósitos correspondientes. Estos cobros realizados por terceros según convenio de deducción corresponden a deducciones directas a las planillas de instituciones del sector público, cooperativo y otros aprobados según estatuto, para las cuales laboran los asociados de la Cooperativa, por concepto de créditos y ahorros. Los depósitos recibidos por parte de terceros quedan aplicados a inicios del mes siguiente.

Notas a los Estados Financieros

12. Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

		2020
Depósitos de ahorro a la vista		
Depósitos de ahorro a la vista	¢	23.640.692.301
Captaciones a plazo vencidas		2.035.358.650
Otras obligaciones con el público		26.886.998
Total de depósitos de ahorros a la vista		25.702.937.949
Depósitos de ahorro a plazo		
Ahorro incentivo		968.391.362
FONDECA Fondo Desarrollo Coopeandino		2.961.735.059
Coopeandino colones costarricenses		359.419.893.721
Coopeandino dólares estadounidenses		11.769.702.436
Otros depósitos de ahorro a plazo		2.254.544.904
Total de depósitos de ahorros a plazo		377.374.267.482
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía		21.682.996.536
Otras captaciones a plazo		1.839.933.990
Cargos por pagar por obligaciones con el público		11.080.306.684
	¢	437.680.442.641

(a) Por número de clientes

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	2020		
	Número de clientes		Monto acumulado
Depósitos del público a la vista	60.367	¢	25.676.050.951
Otras obligaciones con el publico	1		26.886.998
Depósitos del público a plazo	70.516		400.897.198.008
Cargos por pagar por obligaciones con			
el público		_	11.080.306.684
	130.884	¢	437.680.442.641

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla, están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2020, los certificados denominados en colones costarricenses devengan intereses anuales que oscilan entre 1,75% y 15,75%. Al 31 de diciembre de 2020, los certificados denominados en dólares estadounidenses devengan intereses anuales que oscilan entre 0,75% y 5,00%.

13. Obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		2020
Obligaciones con entidades financieras del país:		
Bancos comerciales del estado	¢	8.394.687.721
Bancos creados por Leyes Especificas		25.787.568.909
Bancos privados		12.559.037.321
Cuentas corrientes	_	89.962.863
Total		46.831.256.814
Cargos financieros por pagar		169.960.968
Obligaciones por derecho de uso	_	4.231.057.644
Total obligaciones con entidades financieras	¢	51.232.275.426

Los préstamos con bancos creados por leyes específicas tienen tasas de interés anuales que oscilan entre el 4,90 % y 10,25% para el año 2020.

Los préstamos con bancos privados del país tienen tasas de interés anuales que oscilan entre 5,14% y 11,70% para el año 2020.

Los préstamos con entidades financieras del estado tienen tasas de interés anual que oscilan entre 6,90% y 8,00% para el 2020.

No existen préstamos con entidades financieras no bancarias para el 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por un monto de ¢8.761.400, se encuentra garantizadas por inversiones por un monto de ¢853.620.769, y cartera de crédito por ¢76.900.735.093. (Véase nota 3).

Notas a los Estados Financieros

Vencimientos de obligaciones con entidades

Al 31 de diciembre, los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	_	2020
Bancos comerciales del estado:		
Menos de un año	¢	71.339.912
De 1 a 2 años		699.598.831
De 2 a 3 años		-
De 3 a 4 años		4.030.630.902
De 4 a 5 años		-
Más de 5 años		3.593.118.076
	¢	8.394.687.721
Bancos creados por Leyes Especificas:		
Menos de un año	¢	524.937.504
De 1 a 2 años		3.988.619.147
De 2 a 3 años		1.393.516.473
De 3 a 4 años		-
De 4 a 5 años		1.670.283.830
Más de 5 años		18.210.211.955
	¢	25.787.568.909
	_	
Bancos privados:		
Menos de un año	¢	2.227.519.124
De 1 a 2 años		4.616.763.948
De 2 a 3 años		3.948.781.829
De 3 a 4 años		1.212.974.493
De 4 a 5 años		-
Más de 5 años	_	552.997.927
	¢ _	12.559.037.321
Más de 5 años	¢	-
Cuentas corrientes de entidades financieras		89.962.863
Productos por pagar		169.960.968
Obligaciones por derecho de uso	_	4.231.057.644
Total obligaciones con entidades financieras	¢ =	51.232.275.426
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

La conciliación entre cambios en los préstamos por pagar a largo plazo y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento es como sigue:

		2020
Saldos al 31 de diciembre de 2019	¢	56.841.584.317
Reconocimiento de obligaciones en la aplicación inicial		
de la NIIF 16	¢_	2.858.078.858
Saldo ajustado al 1 de enero de 2020		59.699.663.175
Cambios por flujos de efectivo por financiación		
Desembolsos		(26.770.776.238)
Amortización		4.050.000.000
Total cambios por flujos de efectivo de financiación		(22.720.776.238)
Efecto en variación en tipo de cambio		14.253.388.489
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ _	51.232.275.426

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por derecho de uso de la Cooperativa al se detallan a continuación:

		2020
Colones costarricenses:		
Edificios	¢	1.393.302.975
Dólares estadounidenses		
Edificios		1.937.495.775
Mobiliario y equipo		116.034.295
Equipo de cómputo		747.690.131
Vehículos		36.534.468
Total	¢	4.231.057.644

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses que oscilan entre 7,50% y 11% anual y las tasas de interés en dólares estadounidenses que oscilan entre 2,38% y 7,50% anual; con vencimientos entre 01/03/2021 y 01/05/2030. La Cooperativa registró gasto de intereses por estas obligaciones la suma de ¢342.996.665.

Notas a los Estados Financieros

14. Provisiones

Al 31 de diciembre, las provisiones se detallan como sigue:

		2020
Protección préstamos asociados	¢	511.066.008
Saldo deudores de créditos vivienda		3.093.730
Provisión fondo de garantía depósitos		565.000.000
Provisión campaña publicitaria		40.473.227
	¢	1.119.632.965

- La provisión para protección préstamos asociados se registra con base en 2% que se retiene a los créditos otorgados (excepto vivienda) y se utiliza para cubrir los saldos de las operaciones de crédito que tengan los asociados a la fecha de su defunción.
- La provisión para saldos deudores de crédito de vivienda se registra con base en 1% que se retiene a los créditos de vivienda otorgados para cubrir los saldos en caso de fallecimiento del deudor.
- La provisión para la campaña de publicidad corresponde a un patrocinio del convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica y la campaña de imagen de la Cooperativa.
- La provisión para el fondo de garantía de depósitos se crea como un patrimonio autónomo cuyo fin es garantizar, hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las Entidades contribuyentes, de conformidad con los términos y las condiciones establecidas en la ley 9816 "Ley de Creación del fondo de garantía de depósitos y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros".

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de las provisiones se detalla cómo sigue:

		Saldo al inicio	Aumento	Usos	Saldo al final
Protección préstamos asociados Provisión saldos deudores crédito	¢	579.618.713	38.305.601	(106.858.305)	511.066.008
de vivienda		19.025.191	-	(15.931.461)	3.093.730
Provisión gasto de personal		100.000.000	300.000.000	(400.000.000)	-
Provisión reclamos tarjeta		598.320	289.473	(887.793)	-
Provisión campaña publicitaria		153.965.427	34.327.800	(147.820.000)	40.473.227
Provisión fondo de garantía depósitos Provisión por facturas de Cobro de		-	775.000.000	(210.000.000)	565.000.000
COOPENAE		34.327.800		(34.327.800)	
	¢	887.535.451	1.147.922.874	(915.825.359)	1.119.632.965

Notas a los Estados Financieros

15. Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

		2020
Aportes patronales	¢	93.430.780
Impuestos retenidos		182.581.406
Aportaciones laborales retenidas		40.614.475
Otras retenciones a terceros		36.855.923
Excedentes por pagar		143.733.509
Participaciones sobre utilidad		194.245.351
Vacaciones por pagar		37.034.091
Aguinaldo por pagar		30.226.507
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		612.063.271
Contabilidad Nacional		21.624.223
Transferencias bancarias		265.956.433
Cuotas sobre préstamos (b)		1.013.972.539
Tarjeta de débito		1.169.168.336
Ahorro a plazo FOSOM (a)		2.044.778.903
Ahorro vivienda		371.383.987
Póliza incendio vivienda		361.173.834
AJ-Pago Parcial a Créditos		493.809.171
Cobro marchamos		107.116.584
Saldos depuración base de datos		121.470.047
Comisión cartera con pignoración de póliza		214.909.587
Otras		1.312.940.049
	¢	8.869.089.006

Notas a los Estados Financieros

- (a) El saldo del ahorro a plazo FOSOM se origina por el otorgamiento del beneficio por los siguientes hechos:
 - Al cumplir los 65 años de edad un asociado, se le entrega en los dos primeros años un 25% y el restante 75% se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 10 años plazo.
 - En el caso de detectarse enfermedad terminal del asociado se entrega el 50% de manera inmediata y el restante 50% se invierte en un plan de ahorros (ahorro FOSOM) con el pago de interés mensual, a 2 años plazo.
 - Para cumplir con las obligaciones del Fondo, la Cooperativa destina anualmente el 6% de sus excedentes. El pasivo que se registra se calcula con base a la cantidad de asociados que han cumplido los requisitos para el beneficio.
 - Durante el mes de diciembre de 2020, la Administración tomó la decisión de eliminar los subsidios a los asociados que a esa fecha aún no cumplían las condiciones estipuladas por el Fondo. La Cooperativa mantendrá un pasivo para responder únicamente a los asociados que cumplieron las condiciones previo a la decisión mencionada anteriormente. La fecha efectiva del cambio es el 1 de enero de 2021.
- (b) Las cuotas sobre préstamos, corresponden al cobro de una cuota sobre los créditos en la formalización y en caso de algún atraso se la aplica esta cuota al préstamo.
- Al 31 de diciembre, el movimiento de la cuenta de ahorro a plazo FOSOM se presenta como sigue:

		2020
Saldo inicial	¢	1.948.271.873
Aportes		384.511.238
Aplicaciones y usos		(288.004.209)
Saldo Final	¢	2.044.778.903

Notas a los Estados Financieros

16. <u>Patrimonio</u>

(a) <u>Capital social</u>

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Al 31 de diciembre de 2020 está constituido por un monto de ¢87.575.712.380.

(b) <u>Superávit por reevaluación</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del superávit por revaluación de activos es de ¢1.780.440.308.

(c) <u>Reservas patrimoniales</u>

Al 31 de diciembre, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	_	2020
Saldo inicial	¢	23.400.563.240
Reserva legal (10%)		361.955.478
Educación (5%)		180.977.739
Bienestar social (6%)		217.173.287
Fortalecimiento económico (25%)		904.888.693
Responsabilidad social (10%)		361.955.478
Uso de reservas patrimoniales	·-	(576.185.599)
Saldo final	¢	24.851.328.316

Notas a los Estados Financieros

17. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre, el resultado acumulado se detalla a continuación:

		2020
Resultado operacional neto antes de participaciones sobre la utilidad y		
otros efectos sobre utilidades	¢	3.858.532.473
Cambio en políticas contables, adopción de NIIF 9		(238.977.696)
Resultado neto antes de participaciones sobre la utilidad		3.619.554.777
Menos participación sobre excedentes:		
Coonacoop (1%)		(36.195.548)
Cenecoop 60% del 2,5% (1,5%)		(54.293.321)
Cenecoop 40% del 2,5% (1 %)		(36.195.548)
Otros organismos de integración		(36.195.548)
Total pasivos legales		(162.879.965)
Menos reservas legales y otras estatutarias:		
Reserva legal (10%)		(361.955.478)
Responsabilidad social (10%)		(361.955.478)
Educación (5%)		(180.977.739)
Bienestar social (6%)		(217.173.287)
Fortalecimiento patrimonial (25%)		(904.888.693)
		(2.026.950.675)
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	· <u></u>	1.429.724.137
Más uso de reservas:		
Retorno de uso de reservas de educación y bienestar social		421.969.796
Resultado neto del año	¢	1.851.693.933

18. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		2020
Por Inversiones al valor razonable	¢	5.909.448.305
Por Inversiones al costo amortizado		1.947.946.559
Por inversiones en valores comprometidos		1.028.282.266
	¢	8.885.677.130
		(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

19. <u>Ingresos financieros por cartera de crédito</u>

Al 31 de diciembre, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2020
Por créditos vigentes	¢	59.890.834.990
Por créditos vencidos o en cobro judicial		4.217.559.666
	¢	64.108.394.656

20. <u>Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto</u>

Al 31 de diciembre, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

		2020
Ingresos por diferencial cambiario:		
Obligaciones con el público	¢	2.118.937.806
Obligaciones Financieras		823.064.164
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.768.472.642
Disponibilidades		1.707.168.960
Depósitos a plazo e inversión en valores		1.210.879.440
Créditos vigentes		849.528.876
Comisiones por cobrar		6.683.234
Total de ingresos	¢	8.484.735.122
Gastos por diferencial cambiario:		
Obligaciones con el público	¢	32.043.017
Otras obligaciones financieras		3.979.586.968
Otras cuentas por pagar y provisiones		1.760.193.535
Disponibilidades		1.531.254.605
Inversiones en valores y depósitos		924.840.233
Créditos Vigentes		699.475.413
Comisiones por Cobrar		9.592.048
Total de gastos		8.936.985.819
Diferencial cambiario, neto	¢	(452.250.697)

Notas a los Estados Financieros

21. Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	_	2020
Por obligaciones a la vista	¢	283.438.817
Por obligaciones a plazo	_	40.765.526.453
	¢ _	41.048.965.270

22. Gastos financieros por obligaciones financieras

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

		2020
Entidades financieras del país:		
Bancos creados por leyes especificas	¢	1.941.616.431
Bancos comerciales del Estado		741.778.093
Bancos privados		1.261.513.440
Entidades no financieras del país:		
Derecho de uso		342.996.655
	¢	4.287.904.619
Bancos comerciales del Estado Bancos privados Entidades no financieras del país:	, -	741.778.093 1.261.513.440 342.996.655

Notas a los Estados Financieros

23. Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos de personal se detallan como sigue:

		2020
Sueldos ordinarios	¢	4.873.475.865
Remuneraciones a directores y fiscales		500.652.064
Viáticos		58.880.727
Décimo tercer sueldo		432.365.284
Vacaciones		286.791.407
Otras retribuciones		1.779.169
Preaviso y cesantía		948.342.796
Cargas sociales patronales		1.365.009.425
Refrigerio		9.811.454
Capacitación		6.122.810
Seguros para el personal		18.426.799
Otros gastos		55.384.906
	¢	8.557.042.706

24. Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

		2020
Gastos servicios externos	¢	2.535.159.415
Gastos de movilidad y comunicaciones		447.155.884
Gastos de infraestructura		2.772.922.338
Gastos generales		1.019.830.377
	¢	6.775.068.014

Notas a los Estados Financieros

25. <u>Cuentas contingentes y otras cuentas de orden</u>

Al 31 de diciembre, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2020
Cuentas contingentes deudoras:		
Líneas de crédito de utilización Automática	¢ _	3.698.502.094
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia deudores:		
Garantías recibidas en poder de la entidad		399.025.088.666
Garantías recibidas en poder de terceros		196.022.540.389
Líneas de crédito pendientes de utilizar		124.750.000
Cuentas castigadas		41.131.664.700
	_	636.304.043.755
Cuentas de orden deudoras por cuenta propia acreedora	<u>s</u>	
Operaciones de administración de fondos y valores por		
cuenta de terceros	¢	272.034.792

26. Comisiones de confianza

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa tiene registradas comisiones de confianza por un monto de ¢272.034.792.

Estos recursos fueron entregados a la Cooperativa para su administración por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) y se mantienen en inversiones en valores a la vista (fondos de inversión).

27. Valor razonable

El objetivo de las técnicas de valuación es arribar a una medición de valor razonable que refleja el precio que sería recibido al vender un activo o pagado para transferir el pasivo en una transacción ordenada entre los participantes del mercado en la fecha de medición

Notas a los Estados Financieros

La Cooperativa utiliza modelos de valoración ampliamente reconocidos para determinar el valor razonable de instrumentos financieros simples, tales como tipos de interés, que utilizan únicamente datos de mercado y requieren poco juicio y estimación de la gerencia. Precios observables o modelos de datos de entrada están generalmente disponibles en el mercado para títulos de deuda y acciones cotizados. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada reducen la necesidad de juicio y estimación de la administración y también reduce la incertidumbre asociada con la determinación de los valores razonables. La disponibilidad de precios de mercado observables y modelos de datos de entrada varía según los productos y los mercados y son propensos a cambios. con base a hechos específicos y condiciones generales de los mercados financieros.

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

(b) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Depósitos a plazo

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

		Valor en libros	Valor razonable	Nivel Jerárquico
Activos	_			
Disponibilidades		6.857.923.456	6.857.923.456	
Cartera de crédito	¢	413.320.352.867	444.299.880.536	Nivel 3
Inversiones en instrumentos a				
costo amortizado	_	60.546.555.639	59.594.502.987	Nivel 1 y Nivel 3
<u>Pasivos</u>				
Obligaciones con el público:				
A la vista		25.702.937.949	25.702.937.949	Nivel 3
A plazo		400.897.198.008	355.119.002.468	Nivel 3
Obligaciones con entidades:				
A la vista		89.962.863	89.962.863	Nivel 3
A plazo	¢	47.312.097.227	39.862.972.196	Nivel 3

La siguiente tabla analiza los instrumentos financieros medidos a valor razonable a la fecha de reporte, por el nivel de la jerarquía del valor razonable en el que se clasifica la medición del valor razonable. Los montos se basan en los valores reconocidos en el estado de situación financiera. Los valores razonables incluyen cualquier diferencia diferida entre el precio de la transacción y el valor razonable en el reconocimiento cuando el valor razonable se basa en una técnica de valoración que utiliza datos no observables.

		2020				
	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		
Inversiones al valor razonable co						
cambios en otro resultado integral	¢ 210.840.670.14		129.353.648.27	81.487.021.87		

Notas a los Estados Financieros

28. Ajuste por implementación de Normativa Regulatoria

La Cooperativa adoptó el 01 de enero de 2020 el Acuerdo 30-18 "*Reglamento de Información Financiera*", el cual tiene como objetivo regular la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones. Por lo que, estas serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

En consecuencia, la Cooperativa ha preparado los estados financieros, de conformidad con los lineamientos regulatorios para el periodo iniciado el 01 de enero de 2020. A continuación, se detallan las reclasificaciones efectuadas por la Administración:

_		Saldos previamente	-	Saldo al 01 de
Cuentas	Notas	informados	implementación	enero de 2020
Estado de Situación Financiera				
(a) Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	3	192.958.561.413	(192.958.561.413)	-
(a) Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable				
con cambios en otro resultado integral	3	-	101.027.475.427	101.027.475.427
(a) Inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado	3	-	91.931.349.746	91.931.349.746
(b) Ingresos diferidos cartera de crédito - Activo		-	(14.497.098.438)	(14.497.098.438)
(b) Intereses y comisiones diferidas - Pasivo		(14.497.098.438)	14.497.098.438	-

a) Se reclasifican las inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta por ¢192.958.561.413 a inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral por un monto ¢101.027.475.427 y a inversiones en instrumentos financieros a costo amortizado por un monto de ¢91.931.349.746, de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en la NIIF 9.

Notas a los Estados Financieros

b) Los pagos por gastos efectuados por los asociados en forma anticipada, en donde todavía no se ha recibido el servicio o producto, se registran en cuentas de gastos pagados por anticipado; sin embargo, con la entrada en vigencia del Acuerdo 30-18, esto debería ser clasificados como parte de las obligaciones con entidades. Por lo que se efectúo una reclasificación por un monto de ¢14.497.098.438.

A continuación, se detallan los ajustes efectuadas por la Administración en el Estado de Situación Financiera:

Cuentas	Notas	Saldos previamente informados	Ajustes por implementación	Saldo al 1° de enero de 2020
Estado de Situación Financiera	7		5 400 064 416	5 400 064 416
(a) Activo por derecho de uso(a) Obligaciones por derecho de uso	/ 11	-	5.490.964.416 (5.490.964.416)	5.490.964.416 (5.490.964.416)
(b) Deterioro – inversiones a costo amortizado	3	-	(33.016.222)	(33.016.222)
Estado de Cambios en el Patrimonio (e) Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro				
resultado integral Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3	2.960.633.466	205.961.475 (238.977.977)	205.961.475 (136.815.734.988)

- a) Corresponde al registro de los activos por derecho de uso y la obligación por derecho de uso, según los lineamientos de la NIIF 16 "Arrendamientos". La Administración registró un activo por derecho de uso por un monto de ¢5.490.964.416, y una obligación por derecho de uso por ¢5.490.964.416.
- b) El ajuste corresponde al registro del deterioro de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo los lineamientos de la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" por un monto que asciende a ¢238.977.977, debitando los resultados acumulados de ejercicios anteriores por un monto de ¢238.977.977.

Notas a los Estados Financieros

29. Emergencia provocada por el COVID-19

En diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el primer semestre del 2020. El coronavirus ha afectado negativamente las condiciones económicas de las empresas a nivel mundial, lo que ha generado una incertidumbre macroeconómica que podría afectar de manera importante nuestras operaciones y las operaciones de nuestros asociados y proveedores. El efecto general del brote del coronavirus es incierto en este momento y, por lo tanto, aún estamos en proceso de análisis y de predicción de los posibles impactos en nuestras operaciones. La Administración de la Cooperativa continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar nuestro negocio.

Desde el mes de marzo de 2020, la Cooperativa tomó medidas tendientes a apoyar a todos nuestros asociados afectados en forma directa o indirecta por la pandemia. Se puso a disposición la opción de prórrogas de las operaciones de crédito; así como arreglos de pago con condiciones especiales para los afectados. Adicionalmente, se flexibilizó el retiro de ahorros programados para aquellos asociados que los tuvieran y requirieran la devolución anticipada de los mismos.

Las acciones antes mencionadas tienen efecto sobre la cartera de crédito, aumento en los depósitos, la reducción en los ingresos así como el aumento del costo financiero que impacta en el margen financiero.

La Cooperativa se caracteriza por manejar una liquidez robusta y ha decidido fortalecerla aún más durante los próximos meses. El objetivo es enfrentar cualquier contingencia de liquidez derivada por la pandemia.

Notas a los Estados Financieros

30. <u>Diferencia respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en</u> el capital social cooperativo

Tal y como se indica en la nota 16-a, el capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de delegados. Esta presentación es permitida por la normativa contable aplicable a las asociaciones cooperativas costarricenses y por las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), pero no está de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" y la Interpretación CINIF 2 "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", las cuales establecen que las aportaciones realizadas por los asociados de entidades cooperativas y similares deben presentarse como un instrumento de patrimonio cuando la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su rescate o devolución, de lo contrario, deben presentarse como un pasivo financiero. Ese derecho incondicional no está contemplado en los términos que regulan tales aportaciones en la Cooperativa

31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

Notas a los Estados Financieros

- A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:
- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.
- Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón costarricense'.
- Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.
- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Notas a los Estados Financieros

- c) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes</u> Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas
- La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- d) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos</u> Financieros
 - a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
 - b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
 - c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

Notas a los Estados Financieros

e) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos</u> contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tractos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

Notas a los Estados Financieros

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.